

Don Antonio Sañz

Collados

91  
Fuy presente

Juan Luis Caballero

En la Villa de Candavaca en día de septiemb  
bre de mill setecientos setenta y quatro an  
te mí el Sr. pp.º del Ayuntamiento, y  
testigos q. se expresaran pareció el Sr.  
D.º Ignacio Lopez Muñoz Regidor pp.º  
de esta Villa, y dijo, q. en ejecución, y cum  
plimiento de la comuñon, q. se le confirió  
por el concejo Justicia, y Regimiento de es  
ta Villa, segun su decreto anteceden  
te, á pasado al partido de Archuel cam  
po, tñ.º, y Jurisdicción de ella, y sitio de  
encima de las fuentes, del q. á señalado  
á D.º Matias de la Questa Moreno Pres  
vitero, y Capellan de la Hermita de dho  
partido, para hacer el colmenar, q. se  
enuncia en las diligencias, q. preceden pa  
ra Ronto, y Crudo resenta varias en  
quadro, cuyo sitio lo á hayrado, y amo  
nado, para q. en todo tiempo conste  
su extension, y limites, el q. ádo tenex  
la entrada, y salida por el lado, que mí  
ra al Vol Saliente, y así lo dijo, y expre  
so: siendo testigos D.º Damián Mañá  
Oliva, D.º Alonso Jover Muñoz, y